

LA VOZ DE LIEDUNA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja.
Santander.

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

PRECIU DE SUSCRIPCION

En España 6 pesetas anuales
En el distrito 6 pesetas anuales
En provincias 8
PAGO ADELANTADO

DIRECTOR-PROPIETARIO

DON MARIANO FERNÁNDEZ RIO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Ultramar
Cuatro pesos anuales en plaza
PAGO ADELANTADO



LA SEÑORA
DOÑA DARIA GUTIERREZ SOBERÓN

Falleció en Castro el día 14 de Septiembre de 1912
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
A LOS 65 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su atribulado esposo, don Manuel Coterá, hermanos don Manuel, y doña Faustina Gutiérrez; hermana política doña Gregoria García, sobrinos y demás parientes:

PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la Iglesia parroquial de Castro, los días 8 y 9 del próximo mes de octubre.

EJEMPLOS

EL TURISMO EN GREDOS

No siempre hemos de acudir al extranjero en busca de iniciativas que imitar. Aun en materia que tan poco ha entrado todavía en las costumbres españolas como es la organización y propaganda del excursionismo, podemos, si queremos, hallar ejemplos que nos estimulen en comarcas muy parecidas y relativamente próximas a la nuestra. Tal sucede en Gredos, donde el espíritu público ha despertado por fin a una vida de actividades y de nobles emulaciones en relación con el gran tesoro natural de aquella estamada cordillera. Hace poco tiempo dimos cuenta a nuestros lectores, a grandes rasgos, de la labor meritoria que para el fomento del turismo venían realizando varias sociedades locales en las provincias de Avila y Salamanca. Hoy gracias á la amabilidad del director de una de dichas sociedades, la titulada *Gredos-Tormes*, —la de más nombradía y de más sólido crédito entre todas ellas— podemos ofrecer al que esto lean datos bastantes, para que forme juicio sobre la importancia de tal labor y la compare con peregrinas nuestras tan fáciles de vencer como lo han sido las ajenas, con provecho común.

La sociedad *Gredos-Tormes* no es una empresa mercantil, ni una compañía explotadora. Hasta tal punto es esto cierto que ya veremos como ofrece gratuitamente muchos de sus servicios, y otros a cambio de la remuneración estricta y sin margen de lucro ninguno. Es una sociedad genuinamente regional constituida con el fin de fomentar el turismo en Avila y sus regiones colindantes, el alpinismo en Gredos y la repoblación agrícola del río Tormes.

Se organizó en 26 de Julio del pasado año de 1911 en Hoyos del Espino (Avila)

y el 26 de Agosto fué aprobado su reglamento conforme a la ley.

Ofrecida la presidencia honoraria a S. M. el Rey don Alfonso XIII se dignó aceptarla y quedó la Junta de honor compuesta además del Monarca, por los Excmos. Sres. don Jorge Silvela Loring, diputado a cortes por el distrito, don Nicolas Sanchez Albornoz, senador por la provincia, don Pedro Pidal, marqués de Villavieja de Asturias y don Manuel G. de Amezua.

En el cuadro de honor figuran además como socios, don Juan de la Cierva, Sr. Conde de Romanones, Sr. Marqués de Viana, don Juan de Mora y Garrón, don Benjamín Marcos, don Emilio H. del Villar, don Francisco Pérez Mateos, don José E. Zabala, don Mariano Marfil y don Ramón González.

La Junta Directiva la componen el Presidente efectivo, don Hilario Tanés, el Comisario general, don Justo Muñoz un Tesorero, don Juan González, un Secretario-Contador, don Jesús Suarez, los suplentes de cada uno y el Guía mayor, don Policarpo Muñoz, autorizado por la sociedad y por el Club Alpino Español.

Al lado de estos nombres, prestigiosos y de garantía, que son por sí solos la mejor propaganda de la asociación, figuran hoy otros *doscientos veintitrés* socios numerarios, que satisfacen la cuota mensual de una peseta y tienen derecho al uso gratuito de los albergues, muebles, utensilios etc. que la Sociedad posee. La Sociedad *Gredos-Tormes* está en relación e inteligencia con la Junta provincial de Turismo de Avila y con la Comisión regional del Turismo, que en ella tiene una Delegación, y tiene hechos pactos de intercambio con el Club Alpino Español, el Sindicato de iniciativas de Bejar y otras sociedades de Turismo y alpinismo. En su virtud, los socios todos de la *Gredos-Tormes* tienen derecho al uso gratuito de los refugios que el Club Alpino posee en Gredos y en Guadarrama. A su

vez, los socios del Club Alpino pueden disfrutar del mismo modo de las tiendas de campaña y de los refugios que la *Gredos-Tormes* construya, de los cuales ha inaugurado el primero en el verano actual. A consecuencia de esta inteligencia armónica, la *Gredos-Tormes* puede ya hoy ofrecer sitio para pernoctar bajo techo en las alturas de la sierra á una caravana que se componga de cuarenta personas.

Para obtener la mayor atracción de forasteros, la Sociedad hace activa propaganda por medio de anuncios, folletos, hojas sueltas y conferencias. De estas, los señores Marfil, Tanés y Fernández Zabala han dado varias en el Ateneo y en el Fomento de las Artes de Madrid, en Avila, Barco de Avila, Piedrahita, Bejar y en otros varios pueblos comarcanos. En un año escaso se ha hecho una tirada de cerca de 10.000 circulares anunciando los servicios de la Sociedad que además utiliza la prensa. *El Diario de Avila, El Mundo, La Mañana, La Tribuna, Nuevo Mundo, Por Esos Mundos, La Epoca, La Correspondencia de España. El Ejercito Español* y algún otro periódico de Madrid y varios de Salamanca, Barcelona y otras capitales hacen constante propaganda de la *Gredos-Tormes*.

Cuenta la Sociedad con Delegaciones, que son otros tantos centros de información gratuita, en Madrid, Barcelona, Avila, Salamanca, Piedrahita, Bejar, Navalpural de Tormes, Herguifuela y pueblos ribereños.

Con el fin de favorecer la organización de excursiones, esta Sociedad proporciona guías, criados, cocineros, caballerías para carga ó silla, víveres, tiendas de campaña piolet, etc. cuanto el excursionista puede necesitar. El procedimiento reglamentario que sigue es el siguiente:

Tan pronto como el Comisario general recibe aviso de alguna expedición, se encarga de preparar todo lo necesario teniendo en cuenta el numero de personas y el de días que ha de durar la excursión. El excursionista no tiene necesidad de llevar consigo más que su equipaje personal. Terminada la excursión, se le pone la cuenta detallada y conforme a reglamento, y la abonan al Comisario, el cual hace después la distribución correspondiente al personal, comerciantes y abastecedores, etc. Por estas gestiones no se cobra absolutamente ninguna comisión o prima. Todos los cargos son *gratuitos* y *nadie* cobra sueldo alguno, a excepción; naturalmente, del personal subalterno, como guías, criados, etc.

Con el fin de evitar todo abuso con el viajero, la Sociedad ha reglamentado los precios todos de los servicios y víveres que proporciona. Helos aquí especificados:

Utensilios.—Tiendas de campaña: 2 pesetas por día para una persona; 3 id para 2 personas; 5 id para 3 id; 6 id, para 4 personas ó adelante (precio máximo).

Batería de cocina, vajilla y servicio de mesa, aparatos de luz, etc., *gratis*. Se paga únicamente lo que se rompe.

Ropas.—Mantas: a 15 céntimos por día y manta.

Guantes, piolet, etc., *gratis*. La cuerda de la llamada alpina, de cáñamo de Manilla.

Boliquín de urgencia, portátil, gratis a todos, sean ó no socios.

Personal.—Un guis, 7'50 pesetas diarias; un cocinero, 3 id; un criado, 4 id. La alimentación del personal es por cuenta del mismo.

Refugios.—Gratis para los socios de la *Gredos-Tormes* y del Club Alpino Español. Para los no socios, 2 pesetas por día y persona.

Caballerías.—Por cada una (mayor) para carga ó silla, 3'50 pesetas diarias.

Viveres.—Carne, 1 peseta kilo; Vino, 0'40 litro; Pan, 0'35 kilo; Truchas, 2 pesetas kilo; Pollos, 1 peseta uno; Gallinas, 2 pesetas una; Patatas, 0'13 kilo; Aceite de oliva, 1 peseta litro; Leche (de vaca ó cabra) 0'20 litro; Huevos de gallina, 1 peseta docena; Azúcar blanco, 1'50 kilo; Café, 3'50 caja; Arroz, 0'70 kilo; Aguardiente, 1'50 litro. La caza (perdiz, conejo, liebre), los cabritos y lechoncillos, según la clase y época; Pimientos, tomates, sardinas, a los precios de las conservas en lata. Sal, pimentón, especias, leña, etc., *gratis*.

Hospedajes.—Por una cama para una sola persona, una peseta cada noche. Para dos personas, 1'50 pesetas. De dos noches en adelante, precios convencionales más bajos. Comida ó cena, con platos fuertes del país, ya citados, 2 pesetas cubierto. Pasando de uno ó más días, precios convencionales y más económicos.

Hay casas amuebladas, a precios económicos, en los pueblos ribereños de Hoyos, Navarredonda y Navalpural, ó en sus hermosos pinares, á orillas del Tormes.

Para las caravanas ó expediciones que se compongan de más de cuatro personas, y así lo deseen la Sociedad se compromete a proporcionarles todo cuanto necesitan desde el punto de su embarque, sea cual fuere, hasta su desembarque en el regreso, por donde prefieran, por *quince pesetas* diarias por persona, para los que no sean socios de la *Gredos-Tormes* ó del Club Alpino Español, y *doce pesetas cincuenta céntimos* para los socios. En ese estipendio entra todo: personal, caballerías, víveres, utensilios, refugios, etc.

Si la caravana excede de diez personas, se hace rebaja.

La alimentación se compondrá de carne, truchas, pollos, huevos, leche, conservas, etc., a elección de cada excursionista.

Avisando al Comisario general, con veinticuatro horas de anticipación, la hora de llegada al punto de desembarque, la Sociedad tendrá allí dispuesto cuanto el excursionista necesite. Y aun llegando sin previo aviso a la Fonda de Santa Teresa ó a la Venta del Obispo, se encontrará allí cuanto haga falta para continuar la marcha.

Como la *Gredos-Tormes* no tiene preferencias por itinerario alguno determinado, sino que, por el contrario, persiguiendo un fin regional y patriótico como el que persigue, huye de toda rivalidad ó competencia de localidad que solo efectos destructores produce, y como entienda que *«si por todas partes se va a Roma, por cualquier lado se sube a Gredos»*, que es su más preferente finalidad no aconseja recorrido ninguno, dejando a cada cual elegir el que más le apetezca. Pero no obstante, facilita gratuitamente á cual-

quiera que se lo pida, sin exigir ni aun el sellito por la respuesta, toda clase de informes respecto de itinerarios, horas, precios, etc, etc.

Como la *Gredos-Tormes* no se propone un fin especulativo o industrial—y bien ha podido verlo el lector por lo que va escrito—los fondos que adquiere por ingreso de cuotas y donativos les invierte en mejorar sus refugios y los caminos de la tierra, organizar concursos exportivos de verano y de invierno, y fomentar la repoblación de la pesca en el Tormes.

Tal es la sociedad *Gredos Tormes*, sus fines y los medios de que se vale.

Creemos que esta simple exposición que acabamos de hacer, sea el mejor comentario, salvo el otro, aun mejor de la imitación que ojalá se le ocurra a alguien.

Para estudiar la Medicina, y sobre todo para practicarla con provecho, es necesario amarla

La tradición nos presenta a la Medicina y a la Religión confundidas en sus primeros tiempos, a los preceptos higiénicos como mandatos divinos, practicada en los templos por los genios religiosos intercesores de la humanidad, y a Cristo mismo curando a los enfermos y resucitando a los muertos.

El cristianismo funda sociedades religiosas para el tratamiento de las enfermedades, levanta hospitales, crea asilos y multiplica, bajo diferentes formas, las instituciones para la práctica médica.

Trasformada la práctica médica en profesión liberal nunca ha dejado de ser inspirada por el más profundo sentimiento humanitario. La sociedad exige grandes estudios y sólidas garantías de ciencia y capacidad, reclama hasta el sacrificio, por eso el médico afronta con serenidad la infección y el contagio, por eso, también, ama a su profesión aun cuando la ingratitude sea el pago de su esfuerzo heroico: ¡ah! lo que ennoblece a la profesión no es su valor material, ni las distinciones concedidas a unos pocos elegidos, casi siempre los menos dignos, sino su valor moral, y la satisfacción que produce el cumplimiento del deber: en la conciencia es donde el médico ha de buscar siempre su fuerza y valor, y en ella solo hallará la suficiente potencia y necesario entusiasmo para mantenerse en toda circunstancia a la altura de su hermosa misión. Conservar a una familia su jefe, a una madre sus hijos, a un hijo sus padres; dar salud al obrero, cuyos brazos son el único sostén de su hogar, son placeres íntimos que recompensan bien el cumplimiento del deber.

Para ser médico no es bastante poseer el diploma universitario de licenciado o doctor, es preciso iniciativa propia, alcanzando el verdadero título médico con las obras; hay ciertos atributos, ciertas facultades y cualidades, que todo médico debe tratar de adquirir y desenvolver con preferencia y empeño; así como existen ciertas tendencias que son incompatibles con la noble profesión médica.

La medicina es arte y ciencia, como arte, nos inspira el sentimiento más noble de nuestra naturaleza moral el amor a la humanidad, como ciencia produce satisfacción a las aspiraciones más elevadas de nuestra inteligencia, al deseo de comprender y conocer. Si este doble estímulo falta en la vida del médico con nada podrá reemplazarlo, y más valdría en tal caso tomarse la irrevocable resolución de no volver jamás a visitar enfermos.

Nunca puede haber motivos para que el médico niegue su asistencia al enfermo por que si tal hiciera negaría el origen noble de la medicina, el sentimiento que responde a lo que hay de más elevado en nuestra naturaleza moral, la compasión instintiva por los padecimientos de los de-

más, cuya expresión se resume en el amor del hombre, en la caridad y devoción a la humanidad doliente.

Apuntes tomados de una lección dada en la Facultad de Medicina de Madrid en el curso de 1883 a 1884 por el profesor don Santiago González Encinas.

Un devoto de Esculapio

Incompatibilidad de servicios

Hablábamos hace días de lo anómalo que parece que quien presta sus servicios al Estado y por ello cobra, pueda dedicar su tiempo, su actividad y su inteligencia a otra clase de servicios, con detrimento del servicio del Estado que le retribuye.

Decíamos que esto debiera evitarse, y que para ello debieran adoptarse ciertas medidas, que acaso parecieran rigurosas, pero véase lo que una revista técnica, y como tal competente en la materia, y que por su especialidad no puede ser sospecho de parcialidad, dice:

En la *Revista Científico Militar, Biblioteca Militar*, correspondiente al número 14 de 25 de Julio de este año, revista y biblioteca que dirige con notable acierto el ilustrado teniente coronel de Ingenieros militares don Juan Avilés, se acompaña la entrega núm. 39 de la obra titulada *Un año en el ejército italiano*, escrita por el capitán del mismo Cuerpo de Ingenieros militares español don Rafael Marín del Campo.

En la página 308 de dicha obra escribe el citado capitán lo que a la letra copiamos:

«No gozan los oficiales de Ingenieros italianos (ni los de ningún arma) del libre ejercicio de su profesión en la esfera privada más que poseyendo uno de los tres requisitos siguientes:

- Primero. Ser ya ingenieros civiles.
- Segundo. Cursar un año especial de estudios en una escuela civil de ingeniería.
- Tercero. Haber servido durante algunos años en una comandancia con buena concepción; pero en este caso solo pueden ejercer libremente cuando abandonen para siempre el servicio militar; y en los dos primeros les es por completo imposible, por absoluta falta de tiempo, el desempeñar su destino y estar a la vez al servicio de una empresa privada, cosa que allí sería considerada como perjuicio al Estado y como pernicioso estímulo que incitaría a los oficiales a dedicarse al estudio de cuestiones técnicas ajenas, aunque afines, a la profesión de ingeniero militar, en vez de concentrar su atención en los asuntos capitales de la carrera, ya, por sí, demasiado extensa para que seriamente empiece a pensarse en Italia en dividirla, según más adelante indicaré.

«Tal régimen es evidente que favorece mucho al Estado, que cuenta de ese modo con mayores y más precias mentalidades consagradas a él por completo y a su solo servicio sujetas. Por otra parte, nada tiene de injusto ni absorbente; no es injusto porque iguales medidas rigen para las demás carreras oficiales en el orden militar y en lo civil; no es absorbente porque siempre tienen abierta la puerta cuantos funcionarios del Ejército y de fuera de él lo deseen, para entregar su trabajo donde les parezca oportuno.

«Ese es el modo de pensar en Italia, que por tratarse de sistema interesante, voy a acabar de puntualizar.

«Y he deducido que en aquella nación subdividen el problema de que estoy ocupándome, o sea el del libre ejercicio de la profesión en la esfera privada, en otros tres parciales: problema de aptitud, problema de libertad de trabajo a libre concurrencia, y problema contractual.

«Ante todo es necesario definir la aptitud necesaria para el libre ejercicio de la profesión; por lo que a los ingenieros militares concierne, ya he dicho como la definen, y el lector puede fácilmente dedu-

cir los motivos en que se fundan, que, en obsequio a la brevedad, omito.

«Fallado este primer punto, el segundo es decir: la libre concurrencia, se encuentra perfectamente garantizada: quien lo desee, es dueño de acudir a ofrecer su trabajo a quienquiera; el Estado le ampara en su derecho, le declara idóneo y le deja en libertad si a su servicio se encontrara, sin regatearle los derechos pasivos que puedan corresponderle.

«Más se dirá: «esta libertad es solo aparente, o, al menos, muy limitada, desde el momento que se prohíbe desempeñar servicios profesionales privados a quienes del Estado dependen, ni aun en las horas que éste les deja libres.» Aquí entra precisamente el aspecto contractual de la cuestión. Porque el Estado italiano responde: «1.º Entre tú que me sirves y yo que te pago existe esta cláusula: luego tengo derecho a exigirte su cumplimiento. 2.º Además esa cláusula no es leonina; la copia, la calco, de la vida extraoficial, donde a nadie choca. 3.º Por último, tú apenas debes tener momentos libres de trabajo, porque si yo te retengo diariamente ocupado un número determinado de horas, las restantes debes emplearlas en el descanso, en el honesto esparcimiento y en el estudio, ya que eres obrero intelectual; de modo que este estudio ha de ser profesional ó de cultura complementaria, y cuanto más valgas, más ascensos y adelantos te daré en tu carrera. De todas maneras, repito que poco espacio para ello te quedará al cabo de la jornada, pues por la cuenta que me tiene he calculado y establecido una organización y unas plantillas, en las que no caben puestos en que se cobra mas no se trabaja, únicos que te permitirían servir a dos señores.»

«Entrego a la consideración del lector los anteriores párrafos, en que me he limitado a narrar, trasladando al papel lo más substancial del modo de pensar que tienen los italianos en la materia, no ya respecto a los ingenieros militares, sino a todos los empleados y funcionarios del Estado.»

Ningún comentario por parte nuestra. Sólo nos permitiremos recordar que el que esto ha escrito es capitán del Cuerpo de Ingenieros militares español, y que la biblioteca que está publicando el libro *Un año en el Ejército italiano* está dirigida por un ilustradísimo jefe del mismo Cuerpo.

X.

UNA MEMORIA INTERESANTE

Los ilustrados profesores don Juan y don Ventura Alvarado y Albo, acaban de publicar la memoria de los trabajos ejecutados desde 1.º de Febrero de 1911 al 1.º de 1912, como encargados de la Sección de fomento de industrias lácteas, creada por la Asociación general de ganaderos.

Interesantísima es toda la Memoria, pero tiene especial interés para nosotros la Cuarta Parte que se dedica al estudio de las industrias lácteas en esta Provincia de Santander y en la que los competentes profesores exponen el resultado de las observaciones y estudios verificados en el viaje que realizaron en Agosto del año pasado.

Nuestros lectores han de ver con gusto ese trabajo que empezamos a publicar en este número y continuaremos en los sucesivos.

I

Causas que motivaron hicieramos un estudio de las industrias lácteas en Santander

En Mayo de 1911 recibió la Asociación General de Ganaderos del Reino una petición, del Consejo provincial de Fomento de Santander, para que uno de los técnicos de su Sección Láctea fuese a dar unas conferencias sobre industrias derivadas de la leche en el concurso de ganaderos que en la capital de aquella provincia había de

celebrarse a mediados de Agosto del mismo año. Deseando la Asociación complacer a la digna representación de los ganaderos montañeses y hacer labor eficaz, nos propuso diéramos un curso breve, esencialmente práctico, durante aquel concurso. Nosotros, reconociendo que sólo por referencias conocíamos algo la provincia, y sabiendo habían sido muchos los fracasos y pocos los buenos resultados de las empresas que intentaron en la región hacer quesos y mantecas por procedimientos modernos, comprendimos no podíamos hacer nada útil sin conocer los problemas lácteos especiales de aquella provincia, por lo cual solicitamos de la Sección renunciase a complacer al Consejo de Santander, o nos permitiera, en otro caso, recorrer antes la región para hacer el estudio previo que el curso proyectado exigía.

Comprendió la Sección nuestro recelo y, deseando hiciésemos algo útil, no vaciló en darnos los medios necesarios para ello, aunque habrían de ser grandes los gastos. Y así, sin tiempo para formar detenidamente el plan de la expedición, pues faltaba un mes escaso para celebrarse el Concurso, comenzamos nuestro viaje, encargándonos los dos a la par del trabajo con objeto de hacer doble labor y compensar de este modo el poco tiempo de que se disponía.

Recorrimos toda la parte de la provincia donde hay o puede haber industrias lácteas, dejando únicamente de visitar la parte Norte, es decir, la costa, por ser esta zona más adecuada para la producción de leche destinada al consumo. Procuramos ver los procedimientos que se emplean en el resto de la región para elaborar quesos y mantecas, recogimos las muestras que pudimos para formar un juicio lo más completo posible de los productos obtenidos por los procedimientos tradicionales, así como de la leche, cuajos, etc., que emplean. Tratamos de estudiar la ganadería y la leche que se obtiene de ella en las zonas donde no hay verdadera industria, pero donde el terreno parece adecuado para establecerla. Hablamos con ganaderos y pastores, recogiendo todos los datos que podrían contribuir al estudio del problema que se trata de resolver.

Como el problema es muy complejo y era preciso hacer muchos análisis de las muestras recogidas, y coordinar muchos datos antes de poder formar un juicio algo exacto y completo de la cuestión, y el viaje se terminó pocos días antes del concurso, resolvimos publicar entonces nuestras impresiones de viaje, dejando para más adelante la redacción del informe.

El folleto en que se dió cuenta de la excursión se titula: *Impresiones de un viaje rápido por la provincia de Santander, estudiando sus industrias lácteas*, y en él se dió cuenta, con bastante detalle, del camino seguido en la expedición, de lo que más nos había sorprendido al estudiar las industrias y ganadería de cada zona; no dábamos solución alguna para los problemas vistos, pues sólo se trataba de exponer impresiones recibidas, por no haber tenido tiempo de estudiar a fondo las cuestiones.

Se repartió este folleto al público durante el Concurso, y a todas las entidades oficiales y particulares a quienes podría interesar.

Con esto y lo hecho durante el Concurso, de lo cual se habló en la Memoria general de los trabajos de la Sección (1.ª parte de este tomo), terminamos la labor que pudimos hacer hasta entonces. Después, con los análisis de las muestras recogidas y el estudio de los datos reunidos, tratamos de formarnos un juicio exacto de la compleja cuestión.

Mucho habría que trabajar, y durante bastante tiempo, para hacer un estudio completo que pudiera servir de base sólida para promover el fomento de las industrias lácteas en la provincia de Santander. La extensión de la región y la variedad de

Para Gal Hidraulica dirigirse á JOAQUIN MADRAZO, Mendez Nuñez II santander

comarcas que la forman; la diversidad de industrias lácticas tradicionales que aquel país tiene; los muchos fracasos sufridos por los que intentaron crear en varios puntos de la provincia queserías y mantequerías industriales, y el escaso desarrollo adquirido por las pocas fábricas que habían obtenido un feliz éxito logrando elaborar buenos productos, son elementos y datos que hacen ver claramente las dificultades que aquel estudio presenta.

No habiendo dispuesto nosotros más que de unos veinte días para recorrer la provincia, no podemos tener la pretensión de haber hecho un estudio completo ni aun siquiera de que sea perfecta la labor que hicimos. No vacilamos, sin embargo, en darle a conocer esporádico que, ya que no tenga otra utilidad, sirva al menos de estímulo para que otras personas profundicen más en las cuestiones que solo superficialmente pudimos estudiar. Hay entre estas algunas que indudablemente tienen un interés enorme por lo cual aunque nuestro trabajo no tenga mas resultado que el de ponerlas de manifiesto nos daremos por satisfechos y creemos pueda estarlo también la Asociación General de Ganaderos que nos encomendó esta labor.

Para abreviar esta Memoria, no repetiremos aquí lo expuesto en el folleto *Impresiones, etc.*

(Continuará)

Ecos mexicanos

Se encuentra desde hace días entre nosotros, siendo huésped de honor, la señora doña Belén de Sarraga, habiendo dado una serie de conferencias, que la han valido multitud de aplausos y aclamaciones, tanto por parte del culto pueblo mexicano, como del no menos distinguido elemento español residente en esta República.

Entusiastas admiradores del Partido liberal, organizaron una velada en su honor, la que resultó por todos conceptos admirable, habiendo asistido el señor Presidente de la República, así como todos los Ministros, cuerpo Diplomático, Presidentes de todos los centros regionales. Es tudiantes y miles de almas que ansaban escuchar la palabra de la ilustre y sabia oradora.

El Teatro elegido para la Velada fué el Xicotencalt, recientemente inaugurado, habiéndose hecho un adorno que agradó mucho por su esquisito gusto como por verse entrelazadas multitud de banderas mexicanas y españolas.

Al levantarse el telón, el público prorrumpió en aplausos, la conferenciante dá las gracias y acto continuo saluda al señor Presidente de la República, no como un simple deber de cortesía, sino como mirando en él á la representación de la opinión pública, e luda también á la mujer mexicana, y hace grandes elogios de los españoles á los que les llama conquistadores del trabajo y del Progreso.

Terminada la conferencia, el público la esperó a su salida y en gran manifestación fué acompañada hasta su residencia habiendo tenido que hablar desde los balcones del Hotel.

Restame anotar, que el escenario se cubrió de flores y coronas. La Prensa toda á excepcion de un periódico, hacen grandes elogios de ella dedicándole columnas enteras ilustradas con su retrato.

Una víctima de la Revolución

Se halla completamente mejorado y fuera de todo cuidado, el comerciante de la hacienda de Tarimoro Estado de Michoacan, e hijo de Bedoya, don Dimian González, quien desde hace 3 meses se encontraba postrado en cama de 17 heridas recibidas en la cabeza por unos cuantos criminales.

Viaje á Europa.

Por la vía de New-York, salió para Francia acompañado de su distinguida familia el conocido miembro de la colonia Española, Sr. Lucindo Carriles.

Permanecerá una corta temporada en París pasando despues a Noixes, (España) su pueblo natal a donde va con objeto de saludar a su señor padre.

También se propone visitar la Suiza Española (Liébana), pues lleva encargo especial de saludar al señor don Fermín Guerra, de Mogrovejo, en nombre de sus tres distinguidos hijos Juan José, Ramón y Fermín Guerra, acreditados y ricos comerciantes en esta República.

El Sr. Carriles con honradez acrisolada talento y constancia, ha logrado poner el manantial de su propiedad denominado «La Cruz Roja» a la altura de los más modernos de Europa, viéndose constantemente favorecido con millares de almas que acuden a él en busca de la salud perdida, así como a la gran demanda de botellas que exporta.

Su filantropía muchas veces demostrada le han hecho acreedor al aprecio y distinción de que goza.

Al abandonar por unos meses este suelo su segunda patria, deja al frente de sus manantiales y fábricas de embotellado, a su sobrino Miguel Carriles, joven inteligentísimo y especial amigo del Director de LA VOZ DE LIEBANA, con quien en la infancia pasaron risueños días en el pueblo de Narganes (Asturias), de donde el mencionado joven es natural.

El corresponsal.

México 28 de Agosto de 1912.

Desde Polaciones

Fin de verano.—Nuestro estimado amigo don Eusebio de Cosío ha regresado a Madrid con su distinguida señora y su bella hija Pilar, dando por terminada la temporada veraniega que en Puente Pumar han pasado. Deseamos que les haya sido grata la permanencia en este país donde tanto y tan merecidamente se les respeta y estima.

A pasar el otoño.—Procedente de Sevilla ha llegado a su casa de Cotillos el comerciante don Maximino de Alles y Rada acompañado de su joven esposa doña Maria Escandón y hermosas niñas Manuela y Anita. Nos alegramos muchísimo de su venida.

Enfermo.—Se halla en Sevilla don Valentin Madrid. Su hermano Juan, del pueblo de Belmonte, ha salido para la capital andaluza con objeto de asistirle y consolarle. Muy de veras sentimos esta enfermedad.

De regreso.—Despues de pasar una larga temporada en Puente Pumar han vuelto a Valladolid, donde habitualmente residen, don Valentin Gutiérrez y su bondadosa señora.

El Corresponsal.

Polaciones 14 de Septiembre

De Gillorigo

Un misterio.—En el cementerio de Lobeña se dió cristiana sepultura a una mujer que pareció muerta en la Peña de Ajero, término de este pueblo. A causa del completo estado de descomposición en que se hallaba, no pudo ser identificada; pues, persona muy competente, me asegura, que hacia más de 15 días, que había muerto.

Se supone que la muerte fué casual, y a juzgar por la indumentaria, es de creer que la finada sea de la parte norte del partido de Cervera. Que Dios la haya acogido en el lugar de los justos.

Un desencanto.—Entre los muchos desencantos sufridos este año a consecuencia de la supresión de los renombrados festos de la Cruz, podemos contar el sufrido por las bellas y distinguidas señoritas de Sobrelapona (Lanasón), Remedios, Natividad y Lorenza Peredo, Venancia N. y la

simpática joven del mismo pueblo Aurelia Otero, a quienes tuvimos el gusto de saludar en casa de su próximo pariente de Castro, don Natalio. Muy de veras sentimos que despues de un viaje tan penoso hecho con ese solo objeto, hayan tenido que regresar a sus hogares tan contristadas.

Sirvales de lenitivo aquello de mal de todos.... Bien venidos.—Procedentes de Bilbao, donde tienen fijada su residencia, llegaron en los pasados días al pueblo de Tama, donde pasaran una temporada al lado de sus próximos parientes, el acreditado industrial de Panamá y particular amigo nuestro don Juan Pascal y su distinguida consorte.

Deseamosles que su permanencia en nuestra región les sea grata.

Una boda.—En la Capilla de Ojedo unieron sus destinos con el lazo conyugal en la mañana de hoy, el apreciable joven don Francisco Benito Garcia y la simpática señorita Saturnina Prados. Fueron apadrinados por don Angel Prados hermano de la contrayente y la distinguida señorita Sara de la Llama.

Muchas felicidades deseamos a la enamorada pareja en su nuevo estado.

El Corresponsal

AL VUELO

Procedente de Casar de Peredo donde ha pasado la temporada veraniega, ha llegado a su pueblo de Lomeña, acompañada de sus preciosos niños, la distinguida señora doña Ceferina González Encinas, esposa del ilustrado ingeniero don José María Monasterio.

Deseamos a la distinguida lebaniega grata permanencia en la región donde tanto se la aprecia.

Acompañado de sus apreciables hijas las señoras doña Francisca y doña Adela, ha regresado de Buenos Aires, nuestro apreciable convecino don Federico Rodríguez empleado del Ayuntamiento de esta villa.

De la hermosa villa de Castro-Urdiales, donde reside al lado de sus padres, ha llegado a esta localidad, la simpática y bella señorita Maria Cruz Dominguez, sobrina de nuestro estimado convecino y acreditado farmacéutico don Inocencio León Peinado.

Despues de pasar una larga temporada en Lerones y Espinama, ha regresado a Oviedo, la simpática señorita Honorina Collado, ilustrada profesora de instrucción primaria.

También ha salido para aquella capital asturiana, en cuya Escuela Normal estudia la carrera del magisterio, la no menos simpática señorita Bernarda González, hija del acaudalado vecino de Lerones don Manuel González Monasterio.

Ha regresado para León, en la pasada semana, el ilustrado profesor de aquella Escuela Normal, don José González Montes, quien ha pasado una temporada al lado de sus próximos parientes de Espinama.

Don Andrés Moriana, (conde de San Martín de Hoyos) que en la pasada semana ha estado entre nosotros, ha entregado a nuestro amigo don Lino González, alcalde de Camaleño, la cantidad de 500 pesetas, para que en nombre de S. M. el Rey don Alfonso XIII sean repartidas, por partes iguales, entre los pueblos de Espinama, Sotres, Bulnes, Cain y Valdeón.

Con los nombres de Teodoro Mariano, en nuestra Iglesia parroquial ha recibido el viernes último las regeneradoras aguas del bautismo el precioso niño que días antes dió a luz la señora doña Trinidad Cueto, apreciable consorte del acreditado comerciante de esta plaza don Tomás Palacios.

El neófito, para quien deseamos toda clase de venturas, fué apadrinado por sus apreciables tíos la simpática señorita Maria Palacios y su hermano don Mariano.

Del balneario de Corconte donde se hallaba tomando aguas, regresaron sus posesiones de Frama el respetable señor don Cesareo Gomez de Bedoya, su distinguida señora y simpática sobrina.

En el concurso de tiro, celebrado entre militares en el campo de Rostrigordo, de Melilla, los días 14 y 15 del actual con motivo de la fiestas allí celebradas, obtuvo un premio de 75 pesetas, el soldado de Artillería de Montaña, José Vélez Gutiérrez, hijo del pueblo de Argubanes.

Por ello enviamos al afortunado tirador nuestra enhorabuena.

En el vapor correo Alfonso XIII, que zarpó del puerto de Santander el día 20 del actual, con dirección a México, regresa para esta República el apreciable joven de esta localidad don Cayetano Garrido, despues de haber pasado la temporada veraniega al lado de su señora madre y hermanas.

Deseamosle una feliz travesía.

De Vitoria, donde hace años reside dedicado al comercio, ha llegado a esta villa con el propósito de pasar unos días al lado de sus próximos parientes, el distinguido joven don Julio Huidobro, sobrino del acreditado industrial de esta plaza, don José Fernández Nieto.

Procedente de la República cubana, ha llegado a su pueblo de Frama, el apreciable joven de dicho pueblo don Agapito Pardo.

Reciba el joven indiano nuestro saludo de bienvenida.

Ha salido para San Sebastian y otras importantes poblaciones de España, el apreciable indiano de Pendes don Adolfo Gutiérrez, hijo de nuestro particular amigo don Manuel.

Desde los primeros días de la pasada semana son huéspedes distinguidos de esta villa, el apreciable lebaniego don Bautista Viqueira señora y simpáticas hijas portorriqueñas. La bella señora santanderina doña Maria Covadonga Pérez de Celis, y las señoritas Antonia Gómez, Herminia y Manuel Pino.

Para tan distinguidas personas tiene LA VOZ un saludo afectuoso.

Ha salido para Granadilla, (Canarias), el nuevo registrador de la propiedad de aquel partido don Angel Maria Martínez, distinguido joven de esta villa.

Deseamosle muchas felicidades en aquella tierra.

Con objeto de pasar unos días en casa de su amiga la distinguida Sra. doña Maria Arenal de Bulnes, han llegado en la semana última las bellas y simpáticas Sras. de Torrelavega Rosario y Elisa Bretones, acompañadas de su joven hermano Gregorio, hijos del respetable Sr. don José Bretones, de la Real Compañía Asturiana, que cuenta en esta Villa con numerosos conocimientos por haber residido en ella hace ya bastantes años.

Se hallan en la capital de nuestra provincia la respetable señora doña Jesusa González y su simpática hija Refugio Prolezio.

Deseamosles grata permanencia en la capital santanderina.

En la mañana de ayer, ha salido para Sevilla donde sus importantes negocios reclaman su presencia, el ilustrado joven redactor de este periódico don Carlos Garcia Martínez, hijo del rico propietario, de Dobres, don Domingo Garcia.

Nota de gran resonancia será la noticia del proximo enlace de la señora de esta localidad, doña Isabel del Peral, viuda del médico don Joaquín Fernández, con el joven de Pesguero don José Polanco Morante, cuyas amonestaciones de dicho proyectado matrimonio se leyeron ayer en nuestra Iglesia parroquial.

Los futuros contrayentes, para quienes deseamos toda clase de felicidades; fueron obsequiados en la noche de ayer con una gran serenata, amenizada por cencerros, almireces, pitos, latas etc. etc.



Servicio de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas el día 20 de cada mes a la una de la tarde
El 9 de Octubre saldrá de Santander el vapor

Reina Maria Cristina

Directamente, para Habana, Veracruz y Tampico, admite pasaje y carga para Costafirme y Pañico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba y Isla de Santo Domingo.

Nueva línea desde Santander al Río de la Plata

SALIDAS FIJAS EL ÚLTIMO DÍA DE CADA MES. LAS TRES DE LA TARDE
El vapor

CATALUÑA

Saldrá de SANTANDER el día 31 de Septiembre admitiendo pasajeros de 3.ª clase trasbordando en Cádiz a otro buque de la misma Compañía para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES Precio del pasaje desde Santander hasta Montevideo ó hasta Buenos Aires 220 pesetas 1 impuesto. Para más informes, en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle 36.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1901, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.
Servicios comerciales.—La sección que de esos servicios tiene establecida la Compañía se en carga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados de la colocación de los artículos cuya venta deseen hacer los Exportadores.
Agentes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle número 36

Restaurant El Cuartelillo

DE

GONZALO ELIZALDE

Puente núm 20—SANTANDER

En este antiguo y acreditado Restaurant, se sirve de comer a todas horas a precios equitativos, con el asco y esmero que siempre le ha distinguido.

Servicio a la carta y por cubiertos.

Se admiten huéspedes, a precios convencionales.

Calle del Puente, Esquina a Ruamenor
SANTANDER

Honorio Marcilla

Tejidos, sastrería y muebles

Camas de madera torneadas y estilo inglés desde 25 pesetas. Colchones somier desde 10. Cómodas superiores desde 40. Sillas de paja, cuero y rejilla desde 2,25.

Se hacen cuantos muebles se encarguen con prontitud esmero y economía. Se ponen asientos finos de paja y rejilla.

Maquinas de coser las mejores que se fabrican

GRAN SOMBRERERIA DE

ALFREDO RIVERO

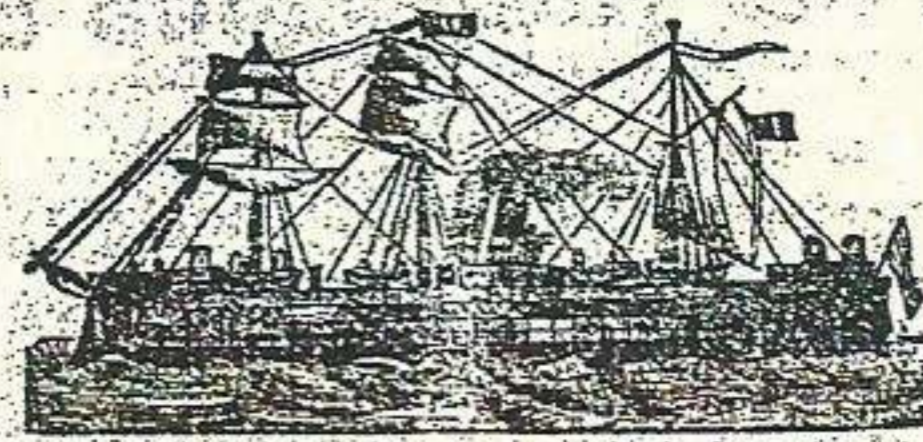
UESOR DE SOCASA

Altas novedades en toda clase de sombreros, gorras para caballeros y niños.

Plaza Vieja 4, SANTANDER.

Recomendamos a nuestros lectores el acreditado ANIS UDALLA por ser el mas higiénico

Hamburg-Amerika Linie



VAPORES CORREOS ALEMANES

SERVICIO BIMENSUAL ENTRE SANTANDER, HABANA VERACRUZ TAMPICO Y PUERTO MEXICO.
SALIDAS FIJAS LOS DIAS 8 Y 20 DE CADA MES

Proximas salidas para

Habana Veracruz Tampico y puerto Mejico

20 de Octubre Kronprinzessin Cecilie

3 de Octubre Corcovado

Admitiendo correspondencia carga y pasajeros para dichos puertos.

PRECIO DE CAMARA MUY ECONOMICO

impuestos

Precio de tercera

Habana Pts 195 y 16 de
Veracruz y Tampico « 220 y 5 de

Los vapores de esta empresa de navegación, la mayor del mundo, tiene todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera cuentan con excepcionales comodidades.

Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores electricos en los camarotes baños de lujo telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de musica. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas.

Para solicitar cabida para carga ó informes sobre pasaje de cámara dirigirse a **Cae los Hoppe y Compañía** y para informes sobre pasaje de tercera clase a **don Herman Hoppe**, Paseo de Pereda número 29 SANTANDER quien facilitará cuantos de tales se le pidan sobre los documentos necesarios para el embarque con arreglo a la nueva Ley de Emigración.

VAPORES CORREOS FRANCESES

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de Octubre saldrá de Santander para la Habana y Veracruz el magnífico vapor de 7,782 toneladas de carga, 10,010 de desplazamiento y 9,000 caballos de fuerza nombrado

La Navarre

Para Colón y Puerto de Limón y escalas saldrá el 27 de Sptbre. el vapor

Guadeloupe

Con correspondencia, pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y Colón directamente y con trasbordo en Colón-Panamá para los puertos del pacífico. Se expiden pasajes de tercera clase a precios reducidos, para Colón, Perú y Chile.

Abordo de todos los transatlánticos de esta Compañía se habla es pañol, teniendo para los pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y a los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas.

Para informes y billetes de pasaje; dirigirse a los señores

VIAL HIJOS, MUELLE 32—SANTANDER

SANTOS ORDUÑA

SOBRINO DE CANDIDO LERIA
7, San Francisco 7, Santander

Frecuentemente se reciben en esta casa, variadísimo surtido en novedades de géneros para trajes de caballeros, de las más reputadas fábricas nacionales y extranjeras; telas impermeables para confeccionarlos a la medida.

Se hacen trajes en 12 horas

Esta acreditadísima sastrería cuenta con los mas acreditados maestros sastres. Casa especial para paños de billares
7, San Francisco, 7, Santander

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Diaz Losada

Calle San Francisco, n.º 25. Santander

Surtido completo en artículos de oro y plata, a precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 18 y 14 quilates.—Se hacen y reforman alhajas a precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa es garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas.

25, San Francisco, 25, SANTANDER.

Fernando Gómez Otero

MÁQUINAS DE COSER, BORDAR Y

HACER CALCETA

POTÉS

Sea bien conocida por todo el mundo, su marcha silenciosa, su perfección incomparable, su afinación extremada y su mueble elegante.

Reune todas las perfeccionamientos más corrientes y constituyen un artículo de primera calidad.

Ventas al contado, á plazos 2'50 pts semanal.

Cuya casa cuenta con un mecánico y socio para reparar dichas máquinas garantizando las mismas por 5 años.

También cuenta con una Profesora de bordados para la cliente que compre máquina.

Se reparan toda clase de máquinas

Limpieza 3'50 pts. en Potés, fuera 5 pts.

Lanzaderas, canillas, agujas, correas, grasas y demás piezas para máquina Wertheim